



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.058/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. Victoria HAMMAR mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple que posee en el Area Medios Masivos de Comunicación y en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/141) que posee en el Area Comunicación de la División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, en el período comprendido entre el 28 de Septiembre y el 3 de Diciembre de 2007, para realizar una Práctica de Perfeccionamiento Profesional en el Area de Diseño Gráfico de la Subdirección General de los Museos Estatales en Madrid, en el marco de la Convocatoria de Ayudas para la Cooperación Cultural con Profesionales de Iberoamérica, otorgadas por el Ministerio de Cultura de España;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Nota N° 546/07 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el requerimiento efectuado por la Lic. Victoria HAMMAR se encuadra en la Resolución N° 050/91- Licencia Breve por estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Victoria HAMMAR licencia breve por estudios en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple que posee en el Area Medios Masivos de Comunicación y en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple que posee en el Area Comunicación de la División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, en el período comprendido entre el 28 de Septiembre y el 3 de Diciembre de 2007, para realizar una Práctica de Perfeccionamiento Profesional en el Area de Diseño Gráfico de la Subdirección General de los Museos Estatales en Madrid, en el marco de la Convocatoria de Ayudas para la Cooperación Cultural con Profesionales de Iberoamérica otorgadas por el Ministerio de Cultura de España;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Victoria HAMMAR (C.U.I.L. N° 27-26287837-1) licencia breve por estudios en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple que posee en el Area Medios Masivos de Comunicación y en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple que posee en el Area Comunicación de la División Cultura, Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales, en el período comprendido entre el 28 de Septiembre y el 3 de Diciembre de 2007, para realizar una Práctica de Perfeccionamiento Profesional en el Area de Diseño Gráfico de la Subdirección General de los Museos Estatales en Madrid, en el marco de la Convocatoria de Ayudas para la Cooperación Cultural con Profesionales de Iberoamérica otorgadas por el Ministerio de Cultura de España.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del

///



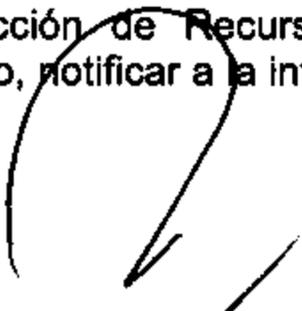


**UNPA**

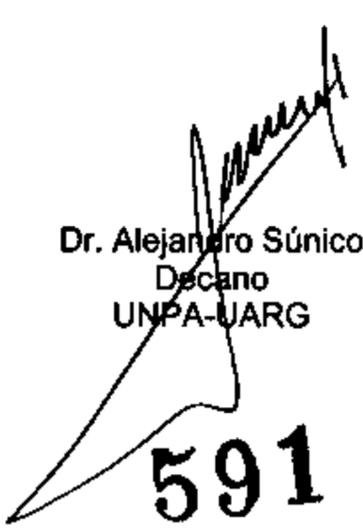
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido. ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

591